

DOCUMENTOS MATRÍCULA CURSO ESCOLAR 2025/2026

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

UNA VEZ PUBLICADOS LOS LISTADOS DE ADMISIÓN, LOS ALUMNOS/AS ADMITIDOS/AS, DEBERÁN FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES (ver el calendario del proceso de admisión correspondiente: Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior).

El **horario** de atención al público en **julio** será: de **09:00 a 14:00 h.**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA MATRÍCULA:

- **Fotocopia DNI del alumno/a y de los padres/madres** (sin recortar).
- **Fotografía:** Se realizará una fotografía al alumno/a en el Centro en el momento de formalizar la matrícula, por lo que deberá de estar presente. Si no fuese posible, debe consultar opciones alternativas en Secretaría.
- **Número de asignación a la Seguridad Social del alumno/a (NUSS).** *Si no disponen del él, pueden solicitarlo acudiendo, a la Tesorería General de la Seguridad Social, el alumno/a con el DNI y si es menor, acompañado de madre/padre/tutor.* Es obligatorio para la formación en empresa u organismo equivalente. (No es la Tarjeta sanitaria)
- **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado.
- Aquellos/as alumnos/as que no tengan el expediente en la aplicación Educa deberán aportar también **certificado del expediente académico**, título o equivalente.
- **Justificante del pago de 275 €** (en concepto de participación en los **gastos de material didáctico, libros, apuntes, salidas, seguro escolar, etc.**) abonado en la cuenta de La Caixa: **ES02 2100 5403 32 2200020369**, a nombre del CI Agroforestal.

La matrícula deberá formalizarse de manera presencial, acudiendo a la Secretaría del Centro con las copias de toda la documentación solicitada y el impreso de matrícula debidamente cumplimentado.

NOTA: AQUELLOS/AS ALUMNOS/AS QUE ESTANDO ADMITIDOS/AS, no formalicen la matrícula en plazo, SERÁN ELIMINADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA.

(Continúa en página 2 - Información transporte)

INFORMACIÓN TRANSPORTE ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Puede solicitar plaza de transporte organizado gratuito el alumnado que se matricule en ciclos de GRADO BÁSICO o GRADO MEDIO y cumpla el requisito de edad máxima (cumplir 18 años dentro del año en curso). Podrá optar también los de mayor edad siempre y cuando queden plazas vacantes en las rutas solicitadas.

El alumnado de Formación Profesional ESPECIAL también podrá solicitar plaza de transporte organizado gratuito.

Las rutas son las que se indican a continuación. Cada una de ellas tiene diferentes paradas que podrán variar dependiendo de la procedencia de los alumnos/as matriculados/as de cada zona con derecho a transporte.

- **ESTELLA** (Villatuerta, Mañeru, Puente La Reina, Acedo, Astrain, Cirauqui.)
- **OLITE / TAFALLA** (Olite, Tafalla, Barasoain, Tiebas, Beriain, Campanas, Noain)
- **ALTSASU** (Urdiain, Iturmendi, Bakaikoa, Etxarri Aranatz, Arbizu, Lakuntza, Uharte Arakil, Etxarren , Irañeta, Irurtzun)
- **AOIZ** (Por determinar.....)
- **BAZTÁN** (Por determinar...)

Las paradas en las diferentes localidades de las rutas indicadas pueden variar y se confirmarán en septiembre

El alumnado que quiera hacer uso del transporte escolar gratuito podrá solicitar plaza al formalizar la matrícula, en apartado TRANSPORTE del impreso.